



diputación de **málaga**  
Igualdad e Innovación social

## ANUNCIO

**Asunto: requerimiento de subsanación de deficiencias y omisiones observadas en las solicitudes presentadas a la convocatoria pública de subvenciones en materia de Igualdad de Género, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2018; mediante su publicación en el tablón de Edictos de esta Diputación y en la página web ([www.malaga.es](http://www.malaga.es)).**

La Diputada de igualdad e Innovación Social, en relación con las solicitudes, presentadas en plazo, referentes a la convocatoria pública de subvenciones en materia de **Igualdad de Género** correspondiente al ejercicio presupuestario de 2018; le requiere a los interesados indicados en la tabla 1, de acuerdo con lo previsto en los artículos 7 y 8 de las Bases de la citada convocatoria, aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial, de fecha 22 de Febrero de 2017, adoptado bajo el punto núm. 3.1, que fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, el día 27 de Febrero de 2017 y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el decreto núm. 1960/2016, de fecha 27 de junio, sobre Delegaciones de la Presidencia en Diputados/as Provinciales; para que en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la fecha de este documento, procedan a subsanar los defectos o acompañar los documentos preceptivos que se indican en la tabla 1, que a continuación se detalla, y en relación a las causas de subsanación recogidas en la tabla 2. En caso de que el último día de plazo coincida en domingo o festivo, éste pasará al siguiente día hábil.

**Tabla 1. ASOCIACIONES REQUERIDAS PARA SUBSANAR**

Exp.	Asociación	Título del proyecto	Causa de subsanación
001	Asociación Demeter por la Igualdad	Moviliza Igualdad	2
002	Asociación de Mujeres con Cáncer de Mama de la Axarquía "Esperanza"	Crecer en Igualdad	1, 2, 5, 6 y 7
004	Federación de Asociaciones de Mujeres Sierra de las Nieves	Visibilizando a las Mujeres Sierra de las Nieves	2, 5 y 10
005	Asociación ADA LOVELACE	"Cutar, avanza al Plan"	2, 3, 4, 6, 9 y 10
006	Asociación Cultural Recreativa "Embrujo Malagueño" ACREM	"Benamargosa, quiere Plan"	2, 3, 4, 10 y 11

Exp.	Asociación	Título del proyecto	Causa de subsanación
007	Asociación de Mujeres en Igualdad de Comares.	"Mujeres en Movimiento"	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 10
009	Asociación para la Defensa de la Imagen Pública de la Mujer.	La comunicación participativa como herramienta estratégica e innovadora para el desarrollo de planes de igualdad en el ámbito rural	2, 6, 8, 9 y 10
010	Federación de Mujeres de la Comarca Nororiental de Málaga Podemos.	Las Mujeres de Nororma avanzan en igualdad II	2, 3, 4, 7 y 8
011	Asociación de Mujeres Trébol Rural	Dinamización de mujeres sector agroalimentario	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8
012	Asociación de Mujeres San Roque	Diagnóstico de Igualdad en mi municipio (Torrox)	2, 3, 4, 6, 8 y 9
013	Asociación de Mujeres "La Asunción de Cómpeta"	Diagnosticando Igualdad	2, 4, 6 y 9
014	Asociación de Mujeres "Curbila"	Diagnostico de Igualdad en Sayalonga	2, 4 y 9
015	Asociación de Mujeres "Azalea de Frigiliana"	El Gran Juego de la Igualdad	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
016	Asociación de Mujeres "Dolores Rivas"	Nuestro Plan de Igualdad	2 y 9
017	Federación Provincial de Asociaciones de Mujeres Agora	Plataforma digital de recursos colaborativos para los Consejos de participación de Mujeres de la Provincia.	1, 2, 9 y 12
018	Asociación Azul Violeta	Un Sendero hacia la no violencia	1, 2, 3, 4, 6, 7 y 9
019	Asociación de Mujeres Berenice (ASMUBE)	Mollina quiere plan de igualdad 2018	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
020	Plataforma Contra los malos tratos a Mujeres "Violencia Cero"	Contra las Violencias Machistas: Implicate	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
021	Asociación de Mujer Emancipada	Uniendo redes contra la trata de mujeres	1, 2, 5, 6 y 7
022	Asociación de Mujeres "Nueva Idea" de Gaucín.	Molinos de papel: Inclusión socio-laboral para mujeres inmigrantes y/o pertenecientes a minorías étnicas	1, 2, 3, 4, 6, 7 y 9
023	Federación de Asociaciones de Mujeres Peñarubia.	"Generando participación III"	2 y 9
024	Asociación de Amas de Casa "Virgen del Puente"	"Hacia Nuestro Plan de Igualdad Villanueva del Trabuco Fase Final"	2
025	Asociación de Mujeres Instituto de Desarrollo para la Mujer Amia	Un Plan para Villanueva de Algaidas	2
027	Asociación de Mujeres en Igualdad de Fuengirola	Municipios por la Igualdad: Ojén por la Igualdad	2
029	Asociación de Mujeres Cooperativistas de Andalucía (AMECOOP)	Empoderada por Naturaleza. Ecoemprendimiento y cooperativismo	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11
030	Asociación de Mujeres Arriadh	Vacúnate con la Igualdad	1, 2, 4, 6, 7 y 9
031	Asociación de Mujeres Las Murallas	Plan de Igualdad de Archidona	3 y 4
032	Asociación de Mujeres Feministas Rurales	Foros Feministas Rurales	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
033	Asociación de Mujeres "San Fernando Rey"	Nuestro Plan de Igualdad	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9

Exp.	Asociación	Título del proyecto	Causa de subsanación
034	Asociación de Mujeres "Federica Montseny"	Nuestro Plan de Igualdad	1, 2, 3, 4 y 9
035	Asociación de Mujeres "Nuestra Señora de la Asunción"	Nuestro Plan de Igualdad	1, 2, 3, 4, 7 y 9
036	Asociación de Mujeres "La Torre"	Nuestro Plan de Igualdad	1, 2, 3, 4 y 9
037	Asociación de Mujeres "Los Cortijos"	Nuestro Plan de Igualdad	1, 2, y 9
038	Federación de Mujeres de la Comarca de Antequera (FAMCA)	"Antequera Comarca Juega en Igualdad"- Por una educación y valores igualitarios en la práctica deportiva.	1, 2 y 12

**Tabla 2. CAUSAS DE SUBSANACION**

Nº	Causas de subsanación
1	Anexo I. Solicitud incompleta de la entidad solicitante o participantes.
2	Anexo I A. Deficiente o incorrecto.
3	Falta Copia de la tarjeta de (CIF), de la entidad solicitante o participantes.
4	Falta Copia del (DNI), de la entidad solicitante o participantes.
5	Falta o está incompleto el Anexo IB, Original de la Declaración responsable de no encontrarse incurso en ninguno de los supuestos contemplados en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones. De la entidad solicitante o participantes.
6	Falta o está incompleta el Anexo IC, Original de Autorización para que, en el supuesto de que se obtenga la subvención, La Diputación pueda interesarse ante cualquier administración Pública, sobre obligaciones tributarias y con la seguridad social. de entidad solicitante o participantes
7	Falta o está incompleto el Anexo ID, Autorización de la secretaría de cada una de las entidades participantes, a favor de la representante de la entidad solicitante de la subvención, haciendo constar el número de personas asociadas que componen la Asociación o Federación.
8	Falta Copia de los estatutos de la entidad o asociación e inscripción en el Registro correspondiente, salvo que ya se hubieran presentando en anteriores convocatorias y no hubieran sufrido modificaciones, por lo que en este caso deberán presentarse declaración de la persona responsable en dicho sentido, según Anexo IE,
9	Falta o es incompleto el Presupuesto desglosado de los gastos a realizar, con relación detallada de las cantidades que se apliquen a cada concepto.
10	Falta o es incompleta la descripción detallada de las actividades que forman el proyecto
11	Falta o es incompleto el acuerdo con entidades u organismos para desarrollar el proyecto en el municipio.
12	Falta que la Federación especifique en la solicitud, el nombre de las asociaciones federadas que participan en el proyecto.

Debiendo para ello aportar los documentos requeridos o subsanar los defectos de los mismos, de acuerdo a lo establecido en los artículos 7 y 8 de las Bases reguladoras de esta convocatoria.

De no producirse la subsanación en el plazo mencionado, se entenderá que han desistido de sus peticiones y se procederá a su archivo sin más trámites.

Mediante la publicación de este documento, en el tablón de anuncios de esta Diputación, sito en la calle Pacífico 54, de la ciudad de Málaga, y en la página web de esta Corporación, cuya dirección es: <http://www.malaga.es>; se notifica a las Asociaciones y federaciones de Mujeres el contenido del presente requerimiento.

Málaga, a 23 de abril de 2018

LA DIPUTADA DE IGUALDAD  
E INNOVACIÓN SOCIAL



Fdo: Ana Carmen Mata Rico